



HECHO ESENCIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA VIÑA SANTA RITA

Inscripción Registro de Valores N°390

Santiago, 24 de marzo de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial / Juntas Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de 6 de abril próximos / Anuncia implementación de medios para participación remota y modifica lugar de celebración.

Estimado señor Presidente:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30, y debidamente facultado, cumpla con informar a vuestra Comisión en calidad de Hecho Esencial de Sociedad Anónima Viña Santa Rita (la "Sociedad") lo siguiente:

Para el próximo lunes 6 de abril de 2020, están citadas la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a las 14:30 horas, y la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará inmediatamente a continuación de la Extraordinaria, ambas citadas para llevarse a efecto en el Auditorio Viña Santa Rita, ubicado en Camino Padre Hurtado N°0695, Alto Jahuel, Buin, en adelante denominadas conjuntamente también las "Juntas".

El primer aviso de citación para ambas Juntas fue publicado en el Diario Financiero el pasado jueves 19 de marzo de 2020; y está contemplado que los dos avisos restantes para ambas Juntas sean publicados, en el mismo periódico, el lunes 30 de marzo de 2020 y el miércoles 1° de abril de 2020.

Por su parte (a) es de público conocimiento que se está experimentando una pandemia del Coronavirus o Covid-19; (b) ante ello, las autoridades del país han estado implementando medidas que restringen cada vez más el desplazamiento de la población; y, en el actual marco de estado de excepción constitucional que fue decretado días atrás, resulta procedente que las juntas de accionistas sean efectuadas de modo remoto, con el objeto de evitar que las personas que asistan a las mismas se expongan a contagio; y (c) en el referido contexto, vuestra Comisión ha emitido con fecha 18 de marzo de 2020 la Norma de Carácter N°435 y el Oficio Circular N°1141, que facilitan la participación remota de los accionistas en las juntas.

Ante esta situación, en Sesión Ordinaria celebrada con fecha de ayer, 23 de marzo de 2020, el Directorio de la Sociedad, en línea con las medidas y recomendaciones impartidas por las autoridades del país, y con el objeto de resguardar la salud y el bienestar de los colaboradores y accionistas de la Sociedad, adoptó las siguientes medidas:

(i) Participación remota: se ha resuelto la implementación de medios tecnológicos que permitan la participación y votación en las Juntas a distancia, sin necesidad de concurrir físicamente a las mismas.

Mayor información respecto de cómo participar en forma remota a las Juntas y las medidas de seguridad adoptadas, estarán disponibles y se comunicarán oportunamente en la página web de la Sociedad www.santarita.cl.

Adicionalmente, hemos dispuesto el correo electrónico Juntas2020@santarita.cl y los teléfonos 997310008 y 995431263, para resolver cualquier duda y facilitar la participación remota en las Juntas.

(ii) Cambio del lugar de celebración de las Juntas: como una medida tendiente a facilitar la implementación de los medios tecnológicos que permitan la participación y votación a distancia en las Juntas, dado que los equipos correspondientes y quienes los administran se encontrarán en Santiago, el Directorio ha resuelto modificar el lugar de celebración de las Juntas, para todos los fines legales, a las oficinas de la Sociedad ubicadas Hundaya 60, piso 15, Las Condes, Santiago. A ese lugar, en cuanto las medidas y recomendaciones de la autoridad así lo permitan, podrán asistir físicamente los accionistas. Se hace presente que este cambio de lugar permitirá además agilizar y facilitar la firma y legalización de las actas, especialmente respecto de la Junta Extraordinaria.

En lo demás, la citación a las Juntas no sufrirá modificación alguna adicional, tanto en su fecha y horario de celebración ni en los demás aspectos ya contenidos en el aviso de citación.

Para informar adecuadamente el cambio de lugar de celebración de las Juntas conforme a lo indicado en el literal (ii) anterior, se publicará en el Diario Financiero, el próximo viernes 27 de marzo de 2020, una Adenda a la publicación del primer aviso de citación a las Juntas efectuada el pasado 19 de marzo. Se hace presente que en los dos avisos restantes pendientes de publicación - cuya publicación, conforme a lo indicado, está prevista para el lunes 30 de marzo de 2020 y el miércoles 1° de abril de 2020 - se incluirá derechamente el lugar definitivo de celebración de ambas Juntas de acuerdo con la modificación aludida. Asimismo, se aprovechará de incluir en la Adenda y en el segundo y tercer aviso de citación, una referencia

a la implementación de medios tecnológicos para la participación remota en las Juntas, de conformidad con lo indicado en el literal (i) anterior.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and vertical strokes, positioned above a horizontal line.

Andrés Lavados Germain
Gerente General
Sociedad Anónima Viña Santa Rita

c.c.: Bolsa de Comercio - Santiago
Bolsa Electrónica de Chile - Santiago